



**RIDUNAJ**  
Repositorio Institucional  
Digital UNAJ



Universidad Nacional  
**ARTURO JAURETCHE**

Tesis de Grado

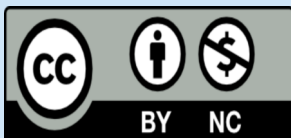
Virginia Reggiardo

# Estrategias de fortalecimiento muscular para la disminución del riesgo de caídas del adulto mayor

2023

*Instituto de Ciencias Sociales y  
Administración*

*Carrera: Licenciatura en Trabajo Social*



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons.

Atribución – No comercial 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad  
Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Reggiardo, V. (2023) Gozar sólo cuesta orgasmos : Sobre el placer, el deseo y el goce sexual de mujeres heterocis [Tesis de grado]. Universidad Nacional Arturo Jauretche.

<https://rid.unaj.edu.ar/handle/123456789/3038>

# “Gozar sólo cuesta orgasmos”

*Sobre el placer, el deseo y el goce sexual de mujeres heterocis*

Virginia Reggiardo



Trabajo final para optar por el título de grado de Licenciada  
en Trabajo Social

Directora: Graciela Sikos

Instituto de Ciencias Sociales y Administración  
Universidad Nacional Arturo Jauretche

Florencio Varela 2023

## Agradecimientos

Quiero llenar de contenido la palabra *gracias* en tiempos tan volátiles, superfluos y de individualismos exacerbados, y bregar por la necesidad de ser con otrxs, que es lo que indudablemente nos convierte en quienes somos. Desde ahí me desarmo y me vuelvo a armar para agradecer.

Agradezco a la Universidad pública y del conurbano que me abrió las puertas en todas y cada una de mis formaciones profesionales. No me hubiese sido posible como mujer, madre, trabajadora, de 44 años, llevar adelante una carrera de grado, sin que existiesen universidades públicas, gratuitas, al alcance de la mano y comprometidas con la realidad de sus estudiantes.

A Graciela, mi tutora, docente de la casa, por acompañarme en este recorrido y compartir conmigo sus conocimientos; dándome la posibilidad de repensarme a partir de los intercambios que llevamos adelante. No es la misma Virginia la que empezó esta tesis, que la que finaliza escribiendo estas palabras.

A Patricia Ávila (terrible docente de inglés de la carrera) y a mi hermosa cuñada/amiga Andrea (profesora de inglés), quienes tradujeron varios de los textos utilizados en esta revisión, sin los cuales, hubiese sido muy difícil realizarla. Genias totales.

Al equipo del Centro Comunitario de Salud CEDEPO. Compañeras, compañeros..... amigxs, quienes me enseñaron el valor del trabajo en equipo, el compromiso y el amor por la comunidad y la valentía de luchar por una salud integral, coherente con las prácticas, respetuosa y feminista. Soy quien soy (como profesional y como persona), gracias a ellxs. Mi gratitud por siempre.

A mi "*manada*". Amigas y compañeras de abrazos amorosos, mates con jengibre y birras bien frías. Trinchera de luchas, resistencias y cariño asegurado. Esta tesis tiene sus orígenes en las interminables charlas y discusiones que compartimos; problematizándonos las unas a las otras, para crecer juntas.

A mi compañero de vida, Lucas, con quien iniciamos un camino hermoso de sinceridad, respeto, compañerismo y amor. Mucho amor del bueno. Gracias por tanto (ya no más "modo tesis").

Y por último, quiero agradecer a *las históricas* de los feminismos, por sus luchas incansables. Por poner el cuerpo para que otras, nosotras, pudiésemos transformar nuestras vidas, salir de los lugares que nos oprimen, alzar nuestra voz, creerle a nuestras hermanas, defender nuestros derechos, decidir sobre nuestros cuerpos. Ser un poco más libres. Las abrazo con el corazón en las manos. Gracias eternamente.

*Pero no voy a ser la que obedece. Porque mi cuerpo me pertenece*

*Yo decido de mi tiempo. Como quiero y donde quiero*

*Independiente yo nací, independiente decidí*

*Yo no camino detrás de ti*

*Yo camino a la par aquí*

*Anita Tijoux (Antipatriarca)*

## Índice

Resumen.....	4
Introducción .....	5
Contextualización del objeto de estudio.....	6
Metodología y Objetivos .....	10
Capítulo 1: Encorsetadas en un mar de ¿confusiones? .....	13
La realidad, sus dimensiones y la mar en coche. ....	13
¡Chancleta! dijo la partera, y nos marcó un destino de entecasa. ....	15
Violencia es mentir.....	16
Capítulo 2: La sexualidad que nos dejaron conseguir.....	18
Revolución ¿a la vista? .....	18
Dónde estás placer de mi vida que no te puedo encontrar .....	20
Ninguna mujer tiene un orgasmo abillantando el suelo de la cocina.....	21
Capítulo 3: ¿Cuánto cuesta orgasmear? .....	24
Ni cachucha, ni pochola. Vulva .....	24
Tomar distancia y derribar mitos .....	25
Sacar al clítoris del clóset.....	27
¡Ahora sí! El orgasmo femenino.....	28
Dime con quién andas y te diré cuánto gozas .....	29
Hablemos de esta dupla: lo doméstico y el orgasmo femenino.....	30
Conclusiones.....	33
Consideraciones finales.....	35
Bibliografía .....	37

## ***“Gozar sólo cuesta orgasmos”***

***Sobre el placer, el deseo y el goce sexual de mujeres heterocis.***

### **Resumen**

Este trabajo final tiene como objetivo analizar algunos de los aspectos que se ponen en juego en el desarrollo de las sexualidades de las mujeres heterocis, poniendo de relieve la implicancia de imaginarios y prácticas sociales patriarcales como sistemas opresores de lo femenino en la experimentación de su placer sexual.

**Palabras claves:** sexualidad, mujeres heterocis, placer sexual clítoris, prácticas sexoafectivas, coitocentrismo.

### **Abstract**

This final assignment aims to analyze some of the aspects that come into play in the development of cis-hetero women's sexuality, highlighting the implication of patriarchal social imaginaries and practices as oppressive systems of the feminine in the experimentation of their sexual pleasure.

**Key terms:** sexuality, cis-hetero women, sexual pleasure, clitoris, sexual-affective practices, intercourse-centrism.

## Introducción

El presente trabajo final para optar por el título de Licenciada en Trabajo Social, ha tenido como finalidad analizar, a partir de una revisión bibliográfica, el lugar del placer sexual, en los encuentros heterosexuales de mujeres cis. La pregunta problema que guio esta tesis fue ¿Qué lugar ocupa en el intercambio sexoafectivo (heteronormado), el placer de las mujeres cis?

Comprender desde dónde se llevan adelante las prácticas que se reproducen en los encuentros sexuales heteronormados, permite visibilizar modelos de sexualidad que ponen de manifiesto desigualdades entre mujeres y varones (cis).

El patriarcado como sistema de opresión y disciplinamiento sexual opera sobre modos de pensamientos que establecen supuestos destinos naturales para las mujeres y hombres. En este sentido los aportes de los estudios de género a partir de la década de 1980, dieron lugar a un entendimiento más acabado acerca de los usos sociales del lenguaje y su potencialidad para crear realidades de manera performativa (Buttler, 1997). De esta manera, fue posible comenzar la deconstrucción de categorías como hombre, mujer, femenino, masculino, poniendo en duda visiones deterministas acerca de lxs sujetxs y las identidades.

Es imprescindible hacer algunas aclaraciones conceptuales. Por un lado, cada vez que se ha utilizado el sustantivo mujer o mujeres, se hace referencia a mujer/es heterocis, en tanto el recorte poblacional seleccionado sólo incluye dicho género y orientación sexual. Así mismo, y entendiendo que el grupo escogido es extremadamente amplio y diverso, no se ha pretendido representar a todas y cada una de las mujeres con identidad heterocis, sino poner de manifiesto una mirada específica acerca del placer sexual. Mirada que se sostiene en conceptos precisamente seleccionados en base a información ya escrita al respecto. En este sentido, se ha utilizado una definición no excluyente de sexualidad, dando cuenta de la extensa variabilidad de prácticas que pueden desarrollarse en dicho registro<sup>1</sup>. A su vez dentro de la práctica sexoafectiva, se ha toma al orgasmo femenino como una de

---

<sup>1</sup> Sivori, Horacio. *Los nombres del sexo, de la sexualidad y del género*. Ponencia oral. Montevideo noviembre de 2005.

las experiencias de placer sexual que puede desencadenarse en ésta, entendiendo que no es la única, ni la más significativa.

Por último y no menos importante, entendiendo al lenguaje como la capacidad de comunicación que tienen las personas, a partir de un sistema de códigos que les permite expresar un esquema simbólico determinado, en donde existe una priorización de aquello que se nombra (Maffía, 2012), a lo largo de todo el trabajo, se ha elegido utilizar el lenguaje inclusivo, en donde la letra “x” reemplaza al supuesto masculino universal. Esta decisión se basa en el fundamento político de que aquello que no se nombra no existe, en donde “(...) la disputa por las palabras es también una disputa por el poder, y por eso el feminismo insiste, aunque moleste, porque cambiar las relaciones de poder implica también una política del lenguaje” (párr. 23)

En cuanto a la estructura de esta tesina, la misma está conformada por tres capítulos. El primero trata acerca de cómo el Patriarcado distribuye sus regulaciones sobre el sexo /género en sus diversas instituciones sociales y prácticas humanas y cómo éstas condicionan la sexualidad de las mujeres heterocis. El segundo capítulo parte de una definición de sexualidad amplia, entendiéndola como terreno político en disputa en donde pueden interpelarse normatividades que impactan en el placer y el goce de las mujeres heterocis, impulsando discursos y narrativas que tienden a transformar las experiencias sexoafectivas de éstas. Por último, el tercer capítulo refiere a la histórica invisibilización del placer sexual de las mujeres heterocis a partir de dos mecanismos opresivos disciplinadores: la invisibilización del clítoris en la anatomía y la ciencia médica, en cuanto órgano sexual protagónico en la generación de placer en la respuesta sexual femenina y el impacto de la sobrecarga de tareas de cuidado y crianza que tienen las mujeres y su consistente efecto en coartar el ejercicio de una sexualidad plena.

### ***Contextualización del objeto de estudio***

A partir de la década de 1970 se produjo un avance significativo de las ciencias sociales al incorporarse los estudios de género como nuevo paradigma epistemológico. Esta tesina se enmarca dentro de este campo de investigación y de los aportes de conceptos que, si bien no fueron acuñados dentro del mismo, han

enriquecido el análisis y la interpretación de la realidad cuando se los ha tamizado desde una perspectiva de género.

El placer, la práctica erótica, el deseo sexual de las mujeres heterocis, son temas poco visibilizados dentro de las producciones teórico-académicas de las ciencias sociales, sobre todo en Argentina. Esta afirmación, no es una sorpresa, teniendo en cuenta el lugar de subordinación que durante muchos años tuvieron (y aún tienen) las mujeres, y la falta de posibilidades reales de intervenir en la construcción de conocimientos que aporten información segura, fehaciente y de fácil acceso sobre su sexualidad. Dicha producción, es fructífera principalmente en países del hemisferio norte (Francia, Gran Bretaña, EEUU) y Brasil, pero, ocasionalmente traducida al español.

Dicha subordinación de las mujeres no es obra y gracia de la naturaleza, ni del desarrollo de la especie humana al libre albedrío. Responde a un tipo de organización, producto de relaciones sociales de poder asimétricas, que imponen escalas de valores de acuerdo a categorías analíticas con las cuales se interpretaron los genitales de las personas. En este sentido se parte de entender al patriarcado como “(...) la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres en la sociedad en general” (Lerner, 1990, p. 324). Se tomó este concepto como punto de partida para poder entender cada uno de los aspectos que se ponen en juego en el desarrollo de las sexualidades de las mujeres cishetero y la implicancia de los imaginarios y las prácticas sociales como sistemas opresores de lo femenino en las sociedades actuales (Segato, 2003).

Para poder hablar de placer, es necesario conceptualizar el término sexualidad y los alcances de ésta en la práctica sexoafectiva. En “La Historia de la Sexualidad”, Foucault (1977), problematiza el concepto clásico de sexualidad que respondía a un impulso natural de la libido, argumentando que los deseos se constituyen dentro de las prácticas sociales históricamente determinadas y en los aspectos de la organización social generadores de lo que comúnmente llamamos sexo biológico. Así, la sexualidad y por ende el placer sexual, se construyen a través de procesos de individualización y normalización, que actúan como dispositivos de control propiciando definiciones acabadas de significados culturales en cada momento histórico. En una sociedad en donde existen relaciones de poder que permiten jerarquizar a las personas a partir del sistema sexo-género (Rubin, 1986) la sexualidad de las mujeres

suele estar oprimida bajo formas de dominación que se encuentran en la producción de verdades, saberes y discursos que imprimen qué es lo correcto y qué no; existiendo un tipo de sexualidad hegemónica que crea sentido, que regula y disciplina. La idea de que ciertos cuerpos, sexos, conductas, prácticas sexuales son las esperables, van a intervenir en el desarrollo de un tipo de sociedad en dónde todo lo que está por fuera, “no es lo normal” (Foucault, 1977).

Esta sexualidad que se reproduce dentro del sistema patriarcal, asume y establece dos tipos de identidades hegemónicas en tanto construcciones sociales a partir del sexo biológico que se asigna al nacer. El género es una construcción simbólica definida sobre datos biológicos de la diferencia sexual, que da lugar a un tipo de orden social productor de percepciones específicas sobre cada uno de estos datos (Lamas, 2013). En esta línea, el género se convertirá en el elemento constitutivo de las relaciones sociales significantes de poder en cada momento histórico y en cada sociedad (Scott, 1990).

Podría decirse entonces, que el género como forma de organizar las normas culturales y de cómo situarse a través de esas normas, permite “(...) un estilo activo de vivir el propio cuerpo en el mundo” (Buttler, 1986, p. 309). Sin embargo, la lógica binaria de los géneros (masculino y femenino), presupone una práctica social reiterada, constante, instituida, que promueve, legitima, sanciona o excluye. En este sentido, lxs sujetxs van a tener que llevar adelante una negociación constante de cómo desenvolverse, producida por los discursos performáticos del género (Buttler, 2007) asociados al sexo biológico y a las significaciones imaginarias sociales vigentes en cada momento histórico. Las mismas, constituyen una red que unifica y regula los sentidos, convirtiéndose en cristalizaciones que conforman un tipo de imaginario social instituido en tanto la reproducción y repetición de esas significaciones dan lugar a lo establecido como la forma correcta de ser y estar en el mundo (Castoriadis, 2001).

De esta manera y de acuerdo al genital con el que se nace (pene o vulva), se asigna un género específico: pene-varón, vulva-mujer. Esta identidad primera, va a establecer quién es y cómo debe ser esa persona. Si esa expresión de género (que se manifiesta al presentarse ante lxs demás), coincide con el género asignado, entonces, se habla de identidades cisgénero. El prefijo cis, es un prefijo latino que significa “del mismo lado” y va ser la forma expresiva dominante que se adoptará para nombrar la coincidencia entre sexo biológico y género impuesto. El concepto de

cisnormatividad describe la normalización de creencias, supuestos y expectativas socioculturales que establecen que todas las personas se identifican con el género que les fue asignado al nacer (Cabral, Benzur, 2013). Entonces, la literalidad del género se extiende a la proyección de prácticas constitutivas de la feminidad y la masculinidad como la penetrabilidad de las mujeres o la capacidad de penetrar y orinar de pie de los varones (Maffía, 2003). De esta manera se moldean prácticas sexuales que responden a la heterosexualidad como la orientación sexual hegemónica, en tanto prioriza la función reproductora de la sexualidad, estableciendo conductas sexuales predecibles para varones y mujeres. Por ejemplo, que el ser mujer significa sentirse atraída por los varones y viceversa.

En este sentido, el sistema sexo-género, entendido como el modelo interpretativo de la sociedad, va a ser utilizado como una nueva forma de opresión hacia las mujeres en tanto la sexualidad biológica de éstas se pone al servicio de las necesidades de la actividad humana (Rubin, 1989). Los deseos, placeres y cuerpos de las mujeres permanecen supeditados a la práctica sexoafectiva, siempre en términos androcéntricos y reproductivos. Por ende, las relaciones sexuales se reducen a la penetración (pene-vagina), quedando cualquier otra práctica, por fuera de los estándares pre establecidos y de la normalidad. Se coloca así a las mujeres heterocis en un rol pasivo: listas siempre para ser penetradas, atractivas, dulces, complacientes y maternales. Todo esto responde al placer y disfrute del varón, quedando invisibilizada la posibilidad de goce de la mujer en la práctica sexoafectiva y con ello el placer que éstas podrían alcanzar.

A partir de la década de 1980, se profundizan los estudios de género y sexualidad. El objetivo fundamental de éstos es poder deconstruir el carácter natural de lo establecido como norma y tratar de influir desde una perspectiva de género en los discursos y narrativas que imponían las producciones científicas androcéntricas y machistas. Carol Vance (1989), va a decir que “(...) sin negar el cuerpo, nos damos cuenta de que el cuerpo y sus actos se entienden según los códigos de significación dominantes”. (p. 21). Si bien la sexualidad está asociada al cuerpo, éste no la determina, sino que, en realidad, la sexualidad se vive, se piensa, se experimenta desde una forma particular, pero condicionada por diversas instituciones y prácticas del imaginario social (Castoriadis, 2001), que responden a un orden establecido específico en cada sociedad. Este orden, responde a las relaciones de dominación

que se gestan y reproducen dentro de él y que se agrupan en lo que Pierre Bourdieu (2000) llamará violencia simbólica

(...) siempre he visto en la dominación masculina, y en la manera como se ha impuesto y soportado (...), lo que llamo violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento. (...) entender la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado, un idioma (o una manera de modularlo), un estilo de vida (o una manera de pensar, de hablar o de comportarse) y, más habitualmente, una característica distintiva ( p. 11).

Esta nueva categoría analítica va a permitir nuevas formas de entender por qué, la sexualidad de las mujeres está saturada de silencios, de prohibición erótica, de negaciones, en lugar de placer, goce y disfrute.

En este sentido son los propios movimientos feministas y las propias mujeres las que comienzan a interrogar ese statu quo que las relega a lugares de sumisión y obediencia en las prácticas sexoafectivas. Comienzan, entonces, nuevas formas de pensar y entender la sexualidad (sobre todo la de las mujeres), como algo que no sólo puede ser negativo, peligroso o vergonzoso, sino que también puede ser disfrutada. Si bien es un espacio de control y disciplinamiento, también puede serlo de denuncia y reivindicación, de resistencias y luchas (Vance, 1989) hacia una visibilización del placer sexual como herramienta política en tanto sujetas deseantes activas, entendiendo que lo personal, necesariamente, también es político.

### ***Metodología y Objetivos***

El presente trabajo de investigación final es una revisión bibliográfica, entendiéndose como el análisis sistemático de documentación sobre un tema específico. A partir de una recopilación crítica de material bibliográfico seleccionado de acuerdo a la temática propuesta, se ha intentado dar cuenta de los diversos tipos de textos existentes y los sentidos que los mismos conllevan (Londoño Palacios et al., 2016). La metodología utilizada se ha llevado adelante desde una perspectiva cualitativa que consiste en un

conjunto de prácticas interpretativas de la realidad en tanto no sólo la hacen visible, sino que también la transforman. Se ha priorizado el enfoque narrativo, teniendo en cuenta el discurso como categoría de producción de sentido, tanto lingüístico como histórico, cultural y subjetivo, en tanto el carácter político del lenguaje y las prácticas discursivas estructuran la vida social en la que se hallan inmersxs lxs sujetxs (Cabruja et al., 2000).

El criterio de análisis se ha desarrollado desde el paradigma de la teoría crítica que sostiene la importancia de entender los procesos sociales como constructos inmersos en contextos específicos en los cuales se ponen de manifiesto las relaciones de poder, dominación y desigualdad (Valles, 1999) y la necesidad de desnaturalizar la realidad que se presenta como instituida, naturalizada y ahistórica (Castoriadis 2001). Dicho paradigma está aplicado desde una epistemología feminista post estructuralista que pone de manifiesto el sexismo presente en la producción del conocimiento, sus metodologías y las teorías científicas (Maffía, 2007), permitiendo desnaturalizar diferentes dispositivos, como la sexualidad y el sistema sexo/género, entendiendo las identidades como culturales, históricas y mediadas por lo social (Zambrini, 2014). A su vez, se ha tomado el concepto de conocimiento situado (Sosa, 2018) buscando, desde esta revisión bibliográfica, problematizar el rol del trabajo social tanto en sus intervenciones, como en sus contenidos y metodologías curriculares y la posibilidad de “(...) revelar verdades o, mejor dicho, hacer lugar a pensamientos incómodos para la teoría social, y posibilitar prácticas que van más allá del protocolo y del corset del Trabajo Social (...)” (p. 91).

El criterio de selección del material bibliográfico ha tomado como punto de partida la pregunta problema propuesta. En este sentido, se utilizaron fuentes de información secundarias, mayoritariamente en español (muchas de ellas son traducciones), como libros, textos académicos, publicaciones científicas en revistas de investigación, tesis de grado y maestría. La búsqueda bibliográfica se hizo a través de repositorios bibliográficos como SciELO, Dialnet, CEDES. También se indagó en revistas con publicaciones digitales como Investigaciones Feministas, Revista Feminaria, Debate Feminista, Sexualidad, salud y sociedad, entre otras y repositorios institucionales universitarios tanto de Argentina como de México, Brasil y España.

Si bien es un requisito para la confección de esta tesina utilizar textos de no más de 10 años de antigüedad, es indispensable tener en cuenta que la producción científica

y académica en español, acerca del tema que se aborda y en particular lo referido al estudio de la sexualidad, surge a partir de los años 1980 con la aparición del SIDA. Es en esa década que los estudios aportan datos cuantitativos y cualitativos y comienzan también a desenmarcarse del sesgo androcéntrico limitante. Es por ello que, frente a estos obstáculos, se ha utilizado bibliografía significativa desde el recorte temporal propuesto (año 1970), teniendo como principal objetivo conocer y analizar las producciones académicas más relevantes, para desde allí identificar las áreas vacantes existentes y poder proponer intervenciones concretas desde la disciplina del trabajo social de acuerdo al objetivo de investigación presentado.

### **Objetivo General**

- ✓ Analizar el lugar que ocupa el placer de las mujeres heterocis en la práctica sexoafectiva

### **Objetivos Específicos**

- ✓ Indagar sobre las formas de disciplinamiento sexual de las mujeres heterocis en el patriarcado.
- ✓ Relevar los escenarios de control que limitan la construcción de la sexualidad de las mujeres heterocis desde el placer y el goce.
- ✓ Analizar algunas de las causas que coartan el placer sexual de las mujeres heterocis: la invisibilización del complejo del clítoris en las ciencias biológicas y la sobrecarga de las tareas domésticas y de cuidado

## Capítulo 1

### Encorsetadas en un mar de ¿confusiones?

*“(...) ser un producto que repite, que copia, que actúa igual o parecido nos convierte en sujetos/as/es ajenos/as/es a nuestro propio ser. Nos han puesto un sello que dice cómo debemos vivir, y no cómo debemos sentir y ser felices”*  
Gabriela Mansilla (Soy)

#### ***La realidad, sus dimensiones y la mar en coche.***

Rita Segato (2003) define al patriarcado como un sistema opresor sobre lo femenino tanto histórico, como político y económico. Este sistema opresor está diseminado en hechos y prácticas sociales de modo capilar que atraviesan a la sociedad en su conjunto. Esos hechos y prácticas tienen que ver con imposiciones histórico-sociales que según Cornelius Castoriadis surgen de la interacción de lxs individu@s conformando “(...) una red cambiante de significados que configura modos de comportamiento y creencias” (Arribas, 2008, p. 106). Son las propias significaciones sociales imaginarias (Castoriadis, 2001), las que van a ir conformando una realidad socio cultural tan efectiva, que determinará todas las dimensiones de la vida cotidiana, incluyendo la sexualidad.

En la compilación de textos *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* Diana Maffía (2003) expresa que existen algunas creencias conservadoras y patriarcales que forman parte de las significaciones sociales imaginarias que mencionaba Castoriadis. Una de ellas es pensar que las relaciones sexuales tienen como fin único la procreación y la otra, que la familia es una unidad natural. En cuanto a la primera, Maffía va a decir que, si las prácticas sexoafectivas sólo tienen fines reproductivos entonces, el placer sexual queda totalmente invisibilizado (sobre todo el de las

mujeres) y a su vez, la única forma posible de llevar adelante esta práctica es a partir de la penetración pene-vagina, quedando por fuera toda forma que involucre otras posibilidades eróticas. Y en cuanto al naturalizar a las familias (heterosexuales) como células de la sociedad, refiere la intención de generar una estructura disciplinadora funcional al patriarcado en la que tanto mujeres como varones cumplan roles específicos a partir de su propia naturaleza que, de acuerdo a las normas establecidas para cada sexo, unos serán los que provean el sostén económico, mientras que las otras desarrollarán las tareas de cuidado y reproducción.

Este orden simbólico impuesto que condiciona la sexualidad de las personas, conlleva prácticas sociales opresoras que instauran una jerarquización diferencial de los cuerpos, donde las mujeres quedan subordinadas al poder y dominación de los varones. Pierre Bourdieu en *La dominación masculina* (2000), va a llamar a esta dominación, violencia simbólica y la va a definir como un principio reconocido tanto por el dominador como por la dominada, entendiendo que la visión androcéntrica en la que se basan las relaciones interpersonales es neutral, siendo éste, el medio natural en el que se desarrollan. Por lo tanto, los esquemas de pensamiento que se reproducen dentro de esas relaciones de poder son categorías de percepción de la realidad que afirman el dominio como algo natural, admitiendo una dimensión simbólica en la que las dominadas entienden la sumisión en la que se hallan inmersas como la forma correcta de desenvolverse en la sociedad. Entonces, según Bourdieu (2000), la violencia simbólica, se instituye a partir de esa adhesión de las dominadas, en tanto no existe posibilidad de pensar otra forma de ser o estar en el mundo, ya que la construcción subjetiva (y también colectiva) del pensamiento, se lleva adelante desde los propios parámetros del dominador, por lo que las dominadas no disponen de un espacio de imaginación propia, para pensarse a sí mismas desde otros parámetros que no sean los que comparten con éste.

Estas conceptualizaciones, que forman parte del condicionamiento social que cargan las mujeres, son significaciones imaginarias sociales de origen antiguo, indenes, sin revisión ni detección del origen socio-histórico-cultural, y que van a ser cristalizadas en las instituciones de nuestra sociedad. Se hacen vigentes, y haciéndose vigentes sin discusión, se institucionalizan en forma de mitos, tabúes, ideales, costumbres, valores, creencias, lenguaje, herramientas, modos de hacer las cosas, etc.; dando

lugar así al imaginario social instituido, que las hace perdurar a través del tiempo de un modo cristalizado (Castoriadis, 2001). Estas significaciones imaginarias sociales instituidas y los modos de hacer las cosas, expulsan a las mujeres del conocimiento de su propio cuerpo y de su sexualidad.

***¡Chancleta! dijo la partera, y nos marcó un destino de entecasa.***

Judith Butler en *Cuerpos que importan* (2002), va a decir que los cuerpos se comprenden en su forma material a partir de normas convencionales de género y que, al igual que Bourdieu (2000), esas normas responden a la lógica binaria mujer-varón, la cual es totalmente funcional a las necesidades económicas de la heterosexualidad que institucionaliza un tipo único de relación sexual, considerándola, como la correcta dentro del orden de lo natural. En este sentido, Monique Wittig en *El pensamiento heterosexual* (2006), subraya que dicho pensamiento, tiende a universalizar la producción de conceptos formulando leyes generales que conforman un sentido social generalizado del orden simbólico en donde la heterosexualidad es tanto un dogma filosófico como político y, por ende, ordena históricamente los imperativos en los que las mujeres deben aprender sobre ellas mismas. Por lo tanto, como categoría de dominación, la heterosexualidad es producto de la dominación social de las mujeres ejercidas por los hombres, en donde se le impone a éstas la obligación de la reproducción de la especie como algo natural, sin que tengan en cuenta cualesquiera otras opciones. Esta imposición reproductiva, no sólo va a hacer referencia a la capacidad de gestar de las mujeres, sino también al desarrollo de las tareas domésticas, de cuidado y crianza que llevan adelante para sostener la supervivencia, y que refuerza el imaginario mencionado por Maffía (2003), en tanto la familia heterosexual es la célula indiscutible de la sociedad.

Silvia Federici en *El patriarcado del salario: críticas feministas al marxismo* (2018), coincide con este supuesto y agrega que para lograr que las mujeres asuman esas responsabilidades domésticas como innatas, van a tomar fuerza ideas como el amor incondicional, el instinto maternal, la felicidad doméstica, que operan como manipulaciones perversas del patriarcado para reclutar mano de obra no asalariada dentro de la esfera privada y de esta manera asegurar y sostener al propio sistema

capitalista. En *El cuidado Infantil en el siglo XXI, mujeres malabaristas en una sociedad desigual* (2014), Eleonor Faur también considera que dichas actividades forman parte de los imaginarios sociales que envuelven al género femenino, asegurando que los estereotipos del varón proveedor y mujer ama de casa, establecen y refuerzan jerarquías a partir de las cuales se va a sustentar y reproducir la violencia simbólica, por lo tanto, si la mujer, vista como el centro del hogar y reflejo del amor familiar, quisiera salir de la esfera de lo natural en la que se la ha educado, “(...) o sea no quiere ser madre, ni ocuparse de la casa, se la tacha de antinatural” (Lamas, 1986, p. 178).

### ***Violencia es mentir***

*(Indio Solari)*

Si bien Diana Maffía (2003) no habla de violencia simbólica, menciona la existencia de mecanismos disciplinadores y omnipresentes que perpetúan el rol de las mujeres como cuidadoras dentro de la sociedad y de la propia familia entendida en términos tradicionales como el núcleo social básico en cuyo seno se reproducen de forma sistemática. En este sentido, Leonor Faur (2014), va a mencionar que esta división sexual del trabajo en donde las mujeres son las responsables de sostener y reproducir las cuestiones relacionadas al ámbito doméstico, mientras que los varones se encargan de proveer los bienes materiales, desarrollando sus actividades en la esfera pública, es la base de las fronteras jerárquicas entre unos y otras. Esta diferenciación, establece un modelo de economía doméstica que pone a las mujeres en desventaja frente a los hombres y por consiguiente en una clara asignación injusta en lo concerniente a la distribución de las tareas dentro del hogar.

Entonces, y prestando atención a los escenarios sociales en los que se desarrolla la cotidianidad de las mujeres, es indispensable analizar la reproducción de prácticas misóginas impuestas por el sistema patriarcal. Estas prácticas, según Castoriadis se instituyen, es decir, se repiten y naturalizan sin revisión ni crítica, a través del campo histórico social (Castoriadis, 2001). Al cristalizarse de esta manera, dan sentido a la vida en sociedad y tal como se viene diciendo, al rol que deben cumplir las mujeres heterocis en ella, lo cual impacta de forma directa en la conformación de sus sexualidades.

Eva Díaz Sánchez en *La invisibilización del placer sexual femenino: una investigación cualitativa basada en las experiencias vitales de diez mujeres* (2020), va a afirmar que dentro del sistema patriarcal vigente, las sexualidades femeninas siguen siendo determinadas y controladas por imposiciones histórico-sociales que establecen la primacía de los deseos y necesidades sexuales de los hombres, quedando totalmente invisibilizado el placer sexual de las mujeres ya que "(...) las sexualidades están profundamente arraigadas en las concepciones sociales y la idiosincrasia cultural del contexto en el que nos encontremos" (p.4) y por ende la sexualidad de las mujeres no es "su" sexualidad, sino aquella construida por el propio patriarcado a medida del deseo masculino.

Sin embargo y entendiendo la sexualidad como un permanente devenir, es indispensable comprender que es el resultado de "(...) distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten" (Weeks, 1998, p. 64). Entonces, quienes resisten, tienen margen suficiente para poder transformar esa realidad instituida. Por ello es indispensable poder comenzar a

Resignificar los espacios simbólicos para intentar generar nuevos sentidos y representaciones que no estén sometidos a la orden heteronormativa ni a los imperativos que derivan de las identidades fijas que dominan la idea heterosexual-patriarcal y el régimen de los placeres que esta última impone, para poder así reinventar nuevos espacios (Checa Dumont, 2012, p. 49).

Espacios, en los que, según Oyhantcabal (2020), las mujeres heterocis tengan la posibilidad real de experimentar deseo sexual, puedan elegir y/o pedir tener orgasmos (o no) y sean protagonistas de la gestión de sus propios placeres dentro de las prácticas sexoafectivas, abriendo el camino hacia una sexualidad construida por ellas mismas.

## Capítulo 2

### La sexualidad que nos dejaron conseguir.

*“La libertad sexual no da miedo si es funcional al sometimiento político de las mujeres. Pero si es una libertad fuera de control, sí. Por eso, quieren dejar el miedo en el arco de las vulvas.  
Para cerrar la boca, el goce y la resistencia.  
Es que estar mojadas es siempre un punto de partida.  
Mojarse es una forma de construir una política del deseo.  
Luciana Peker (Sexteame)*

#### **Revolución ¿a la vista?**

En la década de 1960 y teniendo como escenario el mayo francés y la consolidación del movimiento hippie, se ponen de manifiesto algunas cuestiones relacionadas con la sexualidad y la forma en que la misma podía expresarse hasta el momento. Surge entonces lo que dio en llamarse la “revolución sexual” que, según autoras como Rosa Cobo Bedia (2015) y Catalina Trebisacce (2015), tuvo mucho de impacto explosivo discursivo, más que de transformación real en los vínculos heterocis y en el placer sexual de las mujeres.

En *El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad* (2015), Cobo Bedía hace referencia a que, a los varones, la mencionada revolución sexual les permitió llevar adelante prácticas sexuales con mayor libertad y asiduidad, inclusive por fuera del matrimonio; mientras que para las mujeres significó la apertura sexual sólo en lo que refiere a la disponibilidad que éstas debían tener para con sus compañeros. Es decir, que las mujeres seguían no siendo reconocidas como sujetos sexuales en sí mismas, con sus características específicas, sus deseos y necesidades. A la hora de gozar sexualmente permanecieron siendo ignoradas y ellas mismas confinadas a la satisfacción de los varones. En *Una batalla sexual en los setenta: las feministas y los militantes homosexuales apostando a otra economía de los placeres* (2015), Catalina Trebisacce acuerda con Cobo Bedía, cuando expresa cómo la sexualidad placentera

se imponía bajo los conceptos de amor genuino, paridad y complementariedad entendiéndolos, como garantes de la obtención del placer. Sin embargo, esta tríada se cimienta tras “(...) un sistema de valores no confesos, pero para nada inofensivos” (p. 6) que no hacía otra cosa que reforzar un sistema normativo basado en la heterosexualidad obligatoria en la pareja, como fuente necesaria para alcanzar la plenitud sexual y en el coitocentrismo como la única manera posible de llegar al orgasmo, en particular el femenino.

A partir de 1970, las investigaciones en sexualidad dentro del ámbito de las ciencias sociales aumentaron considerablemente debido a la difusión de la píldora anticonceptiva, acompañada del discurso del derecho al placer que numerosos espacios feministas promovían a partir de los estudios de género. A esto se le suma, en la década de 1980, el surgimiento de la epidemia de HIV-sida que evidenció la necesidad urgente, de conocer más profundamente acerca del desarrollo de la sexualidad de las personas (Gogna, 2005).

Desde la división sexogenérica binaria impuesta (mujer-varón), los controles que se ejercen desde los diferentes dispositivos sociales imponen sobre los cuerpos feminizados una forma de ser mujer ligada a la delicadeza, a la sumisión, a la paciencia y a la disponibilidad que actúan como condicionantes en la vida sexual de éstas (López Pardía, 2015), que junto con el ocultamiento, la invisibilización y la desinformación acerca de cuestiones que atañen a las mujeres en general y a su sexualidad en particular, van a conformar una idea distorsionada sobre las formas en que se experimenta el placer en las prácticas sexoafectivas. Celine Geffroy en su artículo *En busca del placer...una perspectiva de género* (2016), habla sobre esos condicionamientos y menciona que “(...) las discriminaciones sexistas y patriarcales hacia las mujeres, así como las restricciones y los tabúes, siguen afectando la manifestación y la percepción del placer, o por lo menos su exteriorización” (p.374). Eva Díaz Sánchez (2022) menciona algo similar en tanto existe un desconocimiento significativo de las sexualidades femeninas, propiciando sentimientos y emociones coaccionadas. La perspectiva falocéntrica que monopoliza las prácticas sexoafectivas privilegia el placer del hombre en detrimento o incluso en la negación del de la mujer (Geffroy, 2016) y de su propia sexualidad, lo cual impide reconocer la propia búsqueda del placer. En este sentido, los deseos y necesidades sexuales se ven frustrados, produciendo sensaciones de malestar y vergüenza. Entonces la pregunta es ¿cuál es

la socialización que reciben las mujeres? ¿Qué convierte en tabú ese espacio personal que debería ser de disfrute?

### ***Dónde estás placer de mi vida que no te puedo encontrar***

Al igual que Checa Dumont (2012), Laura Oyhantcabal (2020), afirma que la sexualidad de las mujeres nunca se ha pensado desde el disfrute, el placer o el deseo, por lo tanto, es muy difícil poder tomar real dimensión de éstos durante la práctica sexual.

La invisibilización del placer femenino, se cimienta en varias dimensiones del sistema patriarcal vigente: el androcentrismo hegemónico y correspondiente coitocentrismo, la heteronormatividad impuesta, las relaciones de pareja normadas como aceptables, las zonas erógenas habilitadas para alcanzar el orgasmo, el desconocimiento en anatomía y fisiología del complejo del clítoris y, en consecuencia, de su función central en el orgasmo femenino, construcciones falsas acerca del orgasmo vaginal como la norma (en autores como Freud y repetidores). Todas estas dimensiones van dejando por fuera el sentir de las mujeres, en tanto categoría subsumida al deseo masculino. Entonces, la plataforma en la que se llevan adelante los encuentros eróticos responde a un modelo de sexualidad en el que se reproduce de forma sistemática una estructura específica de prácticas sexuales que inhabilita la posibilidad de comunicación y negociación de las mujeres para la obtención de placer sexual y por ende de la experimentación del orgasmo (Oyhantcabal, 2020). En esta línea, Bourdieu (2000) va a expresar que estas negociaciones no tienen lugar dentro del encuentro sexual debido a que las mujeres lo encaran como una experiencia íntima y afectiva, cargada de amorosidad, lo cual impide que puedan ponerse en un lugar de exigencia o de pretensión en cuanto a la satisfacción de su placer, en tanto llevaría a cuestionar la capacidad de los varones de otorgar placer a sus compañeras y la virilidad masculina quedaría expuesta ya que los varones ven en el orgasmo femenino la prueba suprema de su poder y la demostración más acabada de la dominación simbólica que ejercen sobre éstas.

## ***Ninguna mujer tiene un orgasmo brillando el suelo de la cocina***

(Betty Friedman)

Checa Dumont (2012), va a decir que estudiar la anorgasmia femenina desde una mirada biologicista y descontextualizada, dificulta poder entender que las prácticas sexoafectivas no implican sólo el cuerpo, sino que, como se menciona en el estudio *Gender Inequities in Household Labor Predict Lower Sexual Desire in Women Partnered with Men* llevado adelante por Emily Harris et al., en 2022, son un proceso en el que se ponen en juego actitudes, sentires, emociones, vivencias y por ende, el contexto en donde se desarrollan las representaciones diarias, condicionan la búsqueda de placer por parte de las mujeres heterocis. En este sentido, las diferentes dimensiones que se ponen en juego en la vida sexual de las personas en general y de las mujeres en particular; lo subjetivo, lo relacional y los escenarios culturales, deben ser analizados de forma dialéctica para poder entender las posibles respuestas sexuales que se originan en los encuentros sexoafectivos que tienen o deberían tener como objetivo dicho placer sexual. Sin embargo, Anne Koedt en *El mito del orgasmo vaginal* (2001), va a decir que lo que prima no son respuestas sexuales, sino la falta de éstas y es ahí donde la inexistencia de un análisis complejo, permitió simplificar algunas cuestiones de la vida sexual de las mujeres, traduciéndolas literalmente en cuestiones meramente físicas o psicológicas. Por ejemplo, la falta de orgasmos vaginales, según la autora, fue catalogado como un problema psicológico, llamando a las mujeres que no lo experimentaban como frías, invitándolas a consultar con profesionales de la psiquiatría para que pudieran "(...) descubrir su "problema", generalmente diagnosticado como el fracaso para ajustarse a su papel como mujeres" (p. 254). Nuevamente la fuerza simbólica a la que hace referencia Bourdieu (2000), ejerce su poder directamente sobre los cuerpos de las dominadas, apoyándose en disposiciones que tienden a culpabilizar a las mujeres, de las consecuencias que las propias reglas androcéntricas generan sobre éstas, señalando la ausencia de orgasmos vaginales como un síntoma individual.

Desde esta perspectiva, se establecen formas de llevar adelante las prácticas sexoafectivas que responden a esa dominación simbólica y que no son problematizadas, en tanto dentro del propio encuentro sexual, la mujer no hace, no enuncia, no nombra, no pide, ni desea. Está siempre disponible porque, según lo

esperable, el objetivo final de ésta es el placer y la eyaculación del varón (Oyhantcabal, 2020). Entonces, lo que pasa dentro del ámbito personal e íntimo, que tiene que ver con el deseo, el placer y el erotismo de las mujeres se enmarca dentro de supuestos históricos de desigualdad que obturan el registro consciente de la propia sexualidad (Foucault, 1977) femenina en donde se siguen reproduciendo modelos sexuales que responden a intereses heteropatriarcales, que por ser rigurosamente reproductores y androcéntricos, imponen al coito como el modelo correcto de práctica sexual y, si se le suma, que el mejor estimulante físico para el pene del varón heterosexual es la fricción contra la vagina, entonces es inevitable que se promueva la penetración (pene-vagina) como la práctica sexual por excelencia.

Todo esto conduce a algunas preguntas interesantes sobre el sexo convencional y nuestro papel en él. Los hombres llegan al orgasmo esencialmente debido a la fricción con la vagina (...) Las mujeres han sido, así, definidas sexualmente en términos de lo que complace a los hombres; nuestra propia biología no ha sido analizada correctamente. En lugar de ello, se nos alimenta con el mito de la mujer liberada y su orgasmo vaginal, un orgasmo que de hecho no existe (Koedt, 2001, p. 255)

Siguiendo el análisis de Koedt, Eva Díaz Sanchez (2022), pone de manifiesto que, los roles de género asignados socialmente, ubican a las mujeres en lugares de entrega y sacrificio hacia los demás, dejando el placer personal de lado para satisfacer a sus parejas sexuales masculinas. Esto refuerza las jerarquizaciones de poder y dominación que se ponen en juego dentro las prácticas sexoafectivas que responden a una cultura misógina y coitocéntrica, en tanto cercenan experiencias sexuales que podrían ser mucho más placenteras para los cuerpos con vulva, y con ello la posibilidad de experimentar otras formas posibles de placer sexual.

En este sentido, Ana Fernández y Graciela Sikos en *La fobia al placer femenino* (2021) tratan de hacer una equivalencia entre los ritos afro-musulmanes de escisión genital de las niñas-mujeres y las mutilaciones simbólicas de las mujeres occidentales en lo que hace a su placer sexual. Basándose en la experiencia clínica (ambas son psicólogas), afirman que, a excepción de algunas mujeres que han logrado cierto grado de autonomía sexual, la conducta más generalizada es de silencio, complacencia respecto de su partenaire y postergación de sí mismas. Se preguntan

de qué medios se vale la cultura occidental, y, en particular, la argentina, para obtener resultados similares en lo que hace a la mutilación del placer sexual de las mujeres, llegando a la conclusión que la mujer aprende desde su infancia las condiciones de su supuesta "inferioridad psicológica": Ella debe, en lo sexual circunscribirse a reproducir la especie, en el hogar, dedicarse a las tareas domésticas y de cuidado. Y si trabaja fuera de la casa lo hará en tareas subalternas, escasamente en puestos de poder, entonces, aprende a no agudizar la percepción de sus deseos, necesidades, sensaciones, y en caso de percibirlos, aprende a dejarlos de lado y postergarlos

## Capítulo 3

### ¿Cuánto cuesta orgasmear?

*“El único órgano considerado de hecho inferior  
es el pene atrofiado, el clítoris de la niña”*

*Sigmund Freud*

*(XXXI conferencia.*

*La descomposición de la personalidad psíquica)*

#### ***Ni cachucha, ni pochola. Vulva***

Al ser estudiados los genitales de las mujeres, en todos los niveles educativos se les asigna el nombre de “aparato reproductor”, lo cual es claramente limitante, ya que se educa desde edades tempranas en la idea de que la función de éstos es la reproductiva, cuando en realidad su finalidad es mucho más amplia y diversa, ya que no solo cumple una función biológica, sino también emocional y de placer. Esta forma de nombrarlos, engloba cada uno de los componentes del “supuesto” aparato reproductor en un solo concepto, contribuyendo a cristalizar esa función asignada como la principal, la única posible, silenciando todo lo que al goce se refiere.

En *Erótica y Mujer*, Eva Giberti (1998) habla de cómo la ausencia de simbolización en lo que refiere a la vida sexual de las mujeres asociada al disfrute y no a su función reproductora, está vinculada de forma directa con aquello que una niña escucha e interpreta desde muy pequeña. De esta forma ciertas palabras que se reproducen más cotidianamente como vagina, permiten crear un sentido específico claro, dentro de la simbolización que se establece, mientras que aquellas palabras que no se nombran con frecuencia o casi nunca, como vulva o clítoris, que tienen una relación directa con el disfrute y el placer, son muy difíciles de simbolizar, ya que no hay fonemas previamente escuchados para poder hacerlo. Este silenciamiento sobre ciertas partes del cuerpo de las mujeres impacta de forma directa sobre las subjetividades de éstas, delineando un tipo de sexualidad más relacionada con su función reproductora que con la del goce. Ramirez et al., (2020) va a coincidir con esta idea, en tanto expresa que el discurso heteronormativo establece normas que van moldeando la materialidad

de los cuerpos y de sus genitales a partir de la repetición de prácticas reguladas dentro de la vida cotidiana de las mujeres que refuerzan la idea acerca de la supuesta función natural de éstas y la posibilidad de gestar que tienen sus cuerpos. Asimismo, se estructuran sentidos que construyen una sexualidad asociada a lo natural y lo reproductivo en donde el discurso biomédico toma protagonismo y los componentes biológicos de los cuerpos que pueden y deben ser nombrados son aquellos de los que se obtiene información (López Pardía, 2015). De esta manera resulta muy difícil que las mujeres puedan asumirse como sujetas deseantes capaces de ser las propias constructoras de sus placeres y goces sexuales (Giberti, 1998).

### ***Tomar distancia y derribar mitos***

“Lo masculino es el sujeto, la actividad y la posesión del pene.

Lo femenino, el objeto y la pasividad”

Freud, 1905

Graciela Sikos en *Avatares de la evolución de la libido en Freud según sexo/género* (2021), detalla que la etapa fálica, según Freud, transcurre entre los 3 y los 5 años de edad. La zona erógena rectora para la niña se sitúa en el clítoris y para el varón en el pene, consiguiendo ambas satisfacción mediante la estimulación de dicha zona (masturbación). Para el autor, el clítoris es el equivalente al pene masculino, pero depreciado, ya que comparado con el pene es pequeño y está escondido, esto lo motiva a decretar: “El único órgano considerado de hecho inferior es el pene atrofiado, el clítoris de la niña” (Freud, 1974, como se citó en Sikos, 2021)

Para Freud, la sexualidad de la niña pequeña en la etapa fálica posee un carácter enteramente masculino (Freud, 1968), por lo que va a expresar que “La masturbación en el clítoris sería una práctica masculina, y para poder desplegar la feminidad, a partir de esta etapa [fálica], la niña tendría por condición la renuncia a la sexualidad clitoridiana” (Freud, 1974, pag. 488). Sin embargo, Sikos (2021) sostiene que la fase fálica para la niña, difiere en mucho del trazo claro y directo con que Freud dibujó el camino hacia la genitalidad por el que transita el varón. Mientras que este avanza estimulando su pene, la niña deberá reprimir la excitabilidad de su clítoris y comenzar

a sentir excitación en la vagina<sup>2</sup>. “Freud en su formulación, le deparó a la niña avatares imposibles de superar y que conllevan, además, escasas probabilidades de éxito para que esta logre la elaboración del complejo de Edipo” (p. 7). Esto acarrea, como consecuencia para Freud, que la mujer tendrá un nivel ético y de neutralidad, inferior al del hombre. Tal es así la concepción freudiana de lo femenino en el siglo XX

“Aunque vacilo en expresarla, se me impone la noción de que el nivel de lo ético normal es distinto en la mujer que en el hombre. El superyo no llega a ser en ella tan inexorable, tan impersonal, tan independiente de sus orígenes afectivos como exigimos que lo sea en el hombre”. (Freud, 1974; p.)

Frente a este discurso y sus implicancias, es sumamente necesario tener en cuenta que Freud, para llegar a las conclusiones que llegó, no basó su teoría en el estudio de la anatomía de las mujeres, sino más bien en la idea que tenía de éstas, considerándolas como apéndice de los hombres y su consecuente rol social y psicológico (Koedt, 2001), por lo que es entendible que la cultura sexual patriarcal (por ser rigurosamente reproductora y hegemónicamente androcéntrica), genere una estructura tanto material como simbólica, en la que el modelo del placer vaginal en las mujeres, sea legitimado y naturalizado como el correcto.

En este sentido, Anne Koedt (2001), se aleja del posicionamiento de Freud, cuando éste afirma que una vez iniciadas las relaciones sexuales con varones, la penetración les permitiría a las mujeres, transferir el centro del placer a la vagina, lo cual produciría un tipo de orgasmo más maduro: el orgasmo vaginal. Este imaginario, va a condicionar la sexualidad de las mujeres hasta el día de hoy, formando parte de los supuestos sociales que invisibilizan el placer en las mujeres. El mito del orgasmo vaginal versus el orgasmo clitoridiano encuadra dentro de la matriz heterosexual hegemónica que coacciona las representaciones dentro de los discursos y las prácticas tanto sociales como sexuales. Rita Segato en su libro *Las estructuras elementales de la violencia* (2003), pone de manifiesto que la censura dentro del ámbito de la simbolización “(...) en el cual los significantes son disciplinados y organizados por categorías que corresponden al régimen simbólico patriarcal, el discurso cultural sobre el género

---

<sup>2</sup> Los estudios histológicos muestran que la vagina tiene escasas terminaciones nerviosas sensoriales y solo en la pared anterior, cerca del introito

restringe, limita, encuadra las prácticas” (p. 15). De esta manera, todo lo que queda por fuera de la vagina, como la vulva, el clítoris y/u otras partes del cuerpo que puedan generar placer sexual, no entran dentro de los cánones predecibles dentro de la práctica sexoafectiva. Oyhantcabal (2020) manifiesta que al poner la centralidad en el placer masculino que responde a formas coito genitalocéntricas, el discurso del placer vaginal es un aliado insoslayable, lo cual no solo produce insatisfacción erótica en las mujeres, sino que también es escenario propicio para responsabilizarlas por no alcanzar el placer.

### ***Sacar al clítoris del clóset***

Sikos (2021) refiere que los estudios del complejo del clítoris son recientes, escasos y de poca circulación. Hellen O’Connell, uróloga australiana, en 1998 describió anatómicamente lo que dio en llamar “el complejo del clítoris”<sup>3</sup>. Posteriormente el equipo australiano y un equipo francés liderado por Odile Buisson<sup>4</sup>, estudiaron a través de tecnologías de imagen 3D, resonancia magnética y ecografía, la completa y viva estructura de los tejidos del clítoris y su involucramiento en el orgasmo femenino. Ambos equipos, coincidieron en que el clítoris está constituido por el glande, su única porción externa, y un doble eje de cuerpos que se prolongan profundamente al interior del pubis, por debajo del epitelio y que encajan en un espacio entre la vulva y el monte de Venus. El glande, visible y no eréctil, está ricamente enervado y por esto posee una delicada sensibilidad. Los cuerpos al interior del pubis son: dos piernas y dos bulbos, ambos bilaterales y simétricos que se abren hacia abajo. Primero, las piernas (también llamadas crus, plural crura) uno a la derecha y otro a la izquierda, de hasta 12 a 15 cm de largo. Segundo, por debajo de ellos, los dos bulbos, de mayor volumen, semejan dos berenjenas, uno a cada lado y rodeando parcialmente la vagina. Los tejidos de ambos cuerpos son esponjosos y eréctiles, contienen terminaciones

---

<sup>3</sup> Helen E. O’Connell, John M. Hutson, Colin R. Anderson, Robert J. Plenter, (1998). Anatomical relationship between urethra and clítoris. *The Journal of Urology*, 15 (6), 1892-1897.

<sup>4</sup> Pierre Foldes and Odile Buisson (2009). The Clitoral Complex: A Dynamic Sonographic Study. [The Journal of Sexual Medicine](#), 6 (5), 1223-1231.

nerviosas y durante la excitación sexual se ingurgitan de sangre aumentando considerablemente su tamaño y se contraen de abajo hacia arriba (Sikos, 2021).

Durante la excitación sexual comienzan a producirse contracciones involuntarias de los músculos perineales, al mismo tiempo por la afluencia de sangre, los bulbos del clítoris se ingurgitan y aumentan su tamaño. Los dos bulbos aumentados de tamaño y estimulados por esas contracciones musculares, se adosan a ambos lados de la pared anterior de la vagina y se mueven comprimiéndola junto con la uretra, las empujan a ambas de abajo hacia arriba, estimulando también así el glande del clítoris (Sikos, 2021)

Dicho conjunto clítoris-vagina-uretra parece ser el epicentro de la función sexual femenina y del orgasmo. Dentro de este conjunto, es el clítoris el que tiene una función predominante en cuanto a la sensación erótica y el orgasmo, tanto por su condición de eréctil como por su movilidad y porque, a diferencia de la vagina y la uretra, posee numerosas terminaciones nerviosas sensoriales, gracias a las cuales goza de una exquisita sensibilidad.

### ***¡Ahora sí! El orgasmo femenino.***

María Cecilia Canzoneta (conocida como la Licenciada Ce en nuestro medio) en su libro *Sexo ATR. La educación sexual que queremos* (2021), llama al glande del clítoris la punta del iceberg y explica que el camino obligado hacia el orgasmo, necesariamente es pasando por éste. Graciela Sikos (2021), va a acompañar esta idea diciendo que tanto el clítoris, como la vagina y la uretra forman una tríada que, al aumentar la excitación sexual, van a responder como una unidad, cumpliendo una función protagónica en el desarrollo del/los orgasmo/s. Es el clítoris, y no la vagina, al poseer éste numerosas terminaciones nerviosas, el que va a proveer al resto de los componentes las sensaciones eróticas placenteras. Ambas autoras coinciden en que las zonas con mayor sensibilidad, en cuanto al placer sexual femenino son el tercio externo de la vagina y el glande del clítoris y que el orgasmo en las mujeres tiene como principal componente la estimulación del clítoris (Sikos, 2021). Por ello, es importante diferenciar los mecanismos del placer del de la reproducción y comenzar

a estudiar de forma separada cada uno de ellos, entendiéndolos como lo que realmente son: por un lado el aparato reproductor y por el otro el sistema clitoridiano, con fines y funcionalidades diferenciadas (Canzoneta, 2021). Eva Díaz Sánchez (2022) deja muy en claro que esta superposición de conceptos y funcionalidades, abona al desconocimiento de la anatomía del clítoris y su función, como también del placer sexual de las mujeres quedando ambos totalmente invisibilizados. Esto da lugar a “(...) graves problemas para las mujeres que pasan gran parte de su vida sexual buscando el ansiado orgasmo vaginal y, cuando comprueban que no son capaces de alcanzarlo, se sienten frustradas y piensan que “algo” no funciona en sus cuerpos” (p. 13).

### ***Dime con quién andas y te diré cuánto gozas***

Sin embargo, existen algunas (pocas), investigaciones que comienzan a problematizar estos supuestos y a generar preguntas acerca de cómo se llevan adelante las experiencias sexuales y el rol del clítoris dentro de ellas. El estudio *Differences in Orgasm Frequency Between Gay, Lesbian, Bisexual, and Heterosexual Men and Women in a U.S. National Sample* realizado en 2018 por la Universidad de Chapman (Frederick, et al., 2018), incluyó a 52.588 hombres y mujeres entre 18 y 65 años a quienes se les diferenció por su orientación sexual, entre las que contaban heterosexuales, lesbianas, gays y bisexuales. Dicha investigación, va a poner en evidencia lo que nombran como “brecha orgásmica”, que refiere a la diferencia contundente en el porcentaje de orgasmos durante las relaciones heterosexuales: la mayoría de los hombres heterosexuales gozan del orgasmo (95%) y menos de dos tercios de las mujeres heterosexuales acceden a él (65%).

Trazaron, además, un “ranking orgásmico”. En el primer puesto se encuentran los hombres heterosexuales, con un porcentaje del 95 %. Es decir, la mayoría de los varones heterosexuales entrevistados refirieron tener orgasmos siempre o casi siempre durante el encuentro sexual con mujeres. En el segundo lugar se encuentran los varones gays con un 89 %; luego los varones bisexuales con un 88 %; las lesbianas con 86 %; y las mujeres bisexuales un 66%. En el último lugar se encuentran las mujeres heterosexuales. Sólo el 65 % de las entrevistadas refirió llegar al orgasmo durante un encuentro sexual con varones. Los datos exhibidos ponen de

manifiesto la desigualdad real que existe entre varones y mujeres heterosexuales durante las prácticas sexoafectivas en cuanto a orgasmos se refiere y a su vez, que las prácticas lesbianas son muy efectivas a la hora de alcanzarlos.

Visualizar los escenarios en los que se desarrolla la sexualidad de las mujeres heterocis a partir de la evidencia empírica, pone de manifiesto que las transformaciones contemporáneas de las mujeres, aún no fueron modificadas de forma profunda, como tampoco las representaciones que se tienen de éstas, ni los lugares asimétricos entre hombres y mujeres en lo concerniente a las prácticas eróticas (Sikos, 1998), en donde las relaciones de poder que se ejercen dentro de las mismas, siguen invisibilizando el placer sexual femenino (Oyhantcabal, 2020). La "brecha orgásmica" es un ejemplo de ello.

### ***Hablemos de esta dupla: lo doméstico y el orgasmo femenino***

Losiglio et al., en *La división sexual del trabajo en un estudio sobre mujeres universitarias* (2018), asegura que la división de roles dentro de la familia heterosexual garantiza un modelo de producción capitalista en donde la distribución del trabajo doméstico es claramente desigual y el tiempo que le dedican las mujeres a éste es notablemente superior al que le dedican los varones. Esta desigualdad naturalizada genera una sobreexigencia tanto física como mental y emocional en las mujeres, provocando repercusiones de forma directa en su sexualidad.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC), en el año 2021, llevó adelante la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)<sup>5</sup>, que arrojó datos interesantes con respecto a las horas que le dedican mujeres y hombres a las tareas domésticas. Mientras que los varones destinan en promedio 3:40 horas por día a estas actividades, las mujeres dedican casi el doble 6:31 horas. Esta diferencia sustancial en el tiempo que le dedican las mujeres a las tareas de cuidado y crianza, con respecto a sus compañeros varones, se condice con la investigación llevada adelante por Harris et al. *Gender Inequities in Household Labor Predict Lower Sexual Desire in Women*

---

<sup>5</sup> <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-117>

*Partnered with Men* (2022), en la que muchas de las mujeres encuestadas manifestaron sentirse agobiadas con el desarrollo de las actividades diarias, por lo que no experimentaban deseo y/o erotismo sexual.

A su vez, algunas consideraciones llevadas adelante en la investigación, expresan que la desigualdad del trabajo doméstico puede contribuir a confundir los roles entre madre y esposa ya que las parejas muchas veces son percibidas como receptoras de los cuidados que se llevan adelante haciendo un paralelismo entre ellos y sus hijxs a quienes sí se lxs considera dependientes. Esta sensación de dependencia de un otro, como también la percepción de injusticia que genera la desigual división de las tareas domésticas, se reflejan en la experimentación de un bajo deseo sexual, entendiéndolo, no como un problema en sí mismo de las mujeres, si no como el síntoma de un problema más amplio que tiene que ver con las desigualdades estructurales que propone el sistema heteropatriarcal normativo, en donde el placer sexual de las mujeres en general y la experiencia del orgasmo en particular está invisibilizado en cualquiera de las dimensiones que conforman su sexualidad.

Los resultados obtenidos en las dos investigaciones empíricas realizadas, pusieron sobre la mesa que, esta percepción de injusticia acerca de las desigualdades que se suscitan en la división del trabajo doméstico, impacta negativamente en el deseo sexual de mujeres heterocis. Lxs autorxs Harris et. al, (2022) expresan que el bajo deseo sexual en mujeres se ha estudiado mayoritariamente desde una mirada patologizante, dejando de lado cuestiones estructurales que tienen que ver con la heteronormatividad hegemónica como plataforma de las relaciones interpersonales que dan lugar a la imposición de roles de género en el desarrollo de las actividades domésticas. Afirman, que factores como la división sexual del trabajo doméstico y la dependencia que muchas veces tienen los varones para desenvolverse en cuestiones cotidianas dentro de la pareja, afectan de forma directa el deseo sexual de las mujeres heterocis, en tanto la carga mental y la sensación de injusticia (real) que existe en el abordaje de las tareas cotidianas con respecto a sus parejas impactan de forma directa en sus prácticas sexoafectivas.

Lo mismo sucede con las explicaciones biológicas que intentan dar sustento a la supuesta anorgasmia femenina. El estudio de Frederick, et al. (2018) pone de manifiesto que un gran porcentaje de mujeres heterosexuales consultadas,

manifestaron que era mucho más probable que tuvieran un orgasmo si durante la práctica sexoafectiva que estaban llevando adelante se incluían besos profundos, estimulación genital manual y/o sexo oral, además de la penetración vaginal.

Estos datos ponen en evidencia, la necesidad inminente de profundizar aquellas cuestiones que proponen una mirada centrada en la integralidad de las dimensiones que conforman la sexualidad de las mujeres heterocis, y lo que a ellas les hace falta, para poder obtener placer sexual y gozar de prácticas sexoafectivas a la medida de cada una de ellas.

## Conclusiones

Al presentar el tema que quería investigar en el taller de tesina de la Universidad, la profesora a cargo me preguntó ¿y qué relación tiene el trabajo social con el placer sexual de las mujeres? Me desconcertó la pregunta. Respondí con varias, muchas evasivas y me fui con una sensación de vacío bastante intensa y dudando de la elección hecha. Menos mal. Porque fue ese vacío que me permitió profundizar mis pensamientos, ordenar las ideas que tenía y buscar información que pudiera guiarme. Pero sobre todo me permitió darle sentido a lo que deseo que sea mi práctica profesional en estos temas propuestos. Entonces, empezamos por el principio.

El análisis bibliográfico que se llevó adelante en este trabajo final intentó poner en evidencia cómo la sexualidad de las mujeres heterocis está condicionada por un sistema opresor que disciplina tanto sus cuerpos como la forma en que éstos son en el mundo que habitan. En palabras de varixs de lxs autorxs mencionadxs, el patriarcado esgrime un sin fin de estrategias que van moldeando la vida de las mujeres de forma tal que su sexualidad queda regulada por las imposiciones heteronormativas y androcéntricas vigentes, donde no solo priman el placer y el goce sexual de los varones, sino que se invisibiliza el de las mujeres. De esta manera, se hace muy difícil poder identificar el lugar que ocupa el placer sexual de éstas en las prácticas sexoafectivas, entendiendo que no hay posibilidades reales de que las mujeres puedan llevar adelante un ejercicio pleno de su sexualidad. En este sentido esta falta de identificación podría enunciarse como un “no lugar”, es decir que las mujeres no tienen (o no pueden tener), conciencia plena de éste y por lo tanto, tampoco pueden identificarlo. Y frente a ello el trabajo social tiene mucho por hacer.

La Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS)<sup>6</sup> establece que los derechos sexuales se fundamentan en los derechos humanos universales, reconociendo el disfrute a una sexualidad libremente elegida, sin presiones, violencias o abusos;

---

<sup>6</sup> [https://worldsexualhealth.net/wpcontent/uploads/2013/08/declaracion\\_derechos\\_sexuales\\_sep03\\_2014.pdf](https://worldsexualhealth.net/wpcontent/uploads/2013/08/declaracion_derechos_sexuales_sep03_2014.pdf)

reafirmando que ésta es una fuente de placer y bienestar que contribuye a la realización y satisfacción personal y colectiva.

A lo largo de todo este recorrido, se intentó demostrar que la invisibilización del placer sexual en las mujeres heterocis, vulnera sus derechos sexuales en tanto responde a la reproducción sistemática de diferentes tipos de violencias de género que sufren las mujeres, cuya plataforma de sostén es el sistema patriarcal y por lo tanto no se puede dejar de analizarlo como un problema social complejo. Una postura crítica en trabajo social que parte de la desnaturalización de los procesos sociales y se preocupa por problematizar las desigualdades normativizadas, no puede estar ajena a la realidad que se expone, debiendo incluir la teoría feminista como plataforma de análisis de los procesos sociales e históricos. Es dicha teoría la que pone al descubierto estas estructuras y mecanismos de dominación, opresión y exclusión de las mujeres, visibilizando las configuraciones hegemónicas de poder, a partir de una visión crítica frente al conocimiento que se propone como universal pero que en realidad es androcéntrico y negador de otras miradas y realidades (Carosio, 2012).

Teniendo en cuenta lo hasta aquí escrito, propongo el concepto de *trabajo social feminista*, como posicionamiento ético/político del ejercicio profesional, el cual supone la incorporación de nuevos enfoques para la interpretación de la realidad social e individual. Uno de estos nuevos enfoques es la perspectiva de género, que formula una nueva configuración subjetiva y social resignificando la historia, la sociedad, la política y la cultura incluyendo y nombrando a las mujeres en ellas. Esta nueva categoría analítica, permite tener una mirada crítica hacia la realidad androcéntrica y patriarcal que se presenta como natural, sintetizando en ella la filosofía liberadora, creada por y para las mujeres desde la teoría feminista (Lagarde, 1996).

Politizar una práctica profesional del trabajo social con perspectiva de género, que tienda a revertir tanto el pensamiento hegemónico, como la dicotomía ámbito público versus ámbito privado, implica ampliar la mirada profesional hacia los contextos en los que se hayan inmersxs lxs sujetxs, relevando también los derechos sexuales como ámbitos de abordajes. Esto, a su vez implica, superar numerosas barreras que obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos. Barreras de la población que nos

ocupa, como también, barreras personales del/ la trabajador/a social, ya que nadie reclama lo que no sabe, lo que no conoce, lo que se oculta, lo no dicho.

En esta ampliación de miradas, cumple un rol protagónico la universidad como socializadora de conocimientos críticos en la formación de profesionales sensibles, comprometidxs ante las necesidades de la vida de las personas.

La tarea básica de la universidad es promover la circulación de saberes que tiendan a fomentar abordajes centrados en los derechos de las personas a partir de posicionamientos éticos políticos que ratifiquen la importancia de transformar la realidad tanto desde la intervención en lo social (Carballeda, 2017) como desde la producción de conocimientos. Una formación académica que no incluya en su currícula de forma transversal perspectiva de género, sobre todo en carreras sociales, es una formación sesgada en cuanto a la reproducción activa de la realidad patriarcal. Así se consiente que las intervenciones situadas, sean incompletas y por lo tanto poco efectivas. Ni que hablar en temas relacionados con la pareja, la familia, la educación de las niñas, la sexualidad y el goce sexual de las mujeres, entre otros.

“El territorio y los cuerpos constituyen arena de disputas políticas, de luchas y de conflictos; de configuración de poder, de cuestionamiento de la racionalidad instrumental dominante y de construcción política de lo colectivo. Son éstos y otros múltiples ejes y dimensiones los que interpelan, preguntan, interrogan nuestras intervenciones en el campo de lo social” (Sosa, 2018; p. 87).

### ***Consideraciones finales***

Encuentro importante mencionar que ha sido muy difícil conseguir bibliografía escrita por trabajadorxs sociales sobre temas relacionados con la sexualidad en general y acerca del placer sexual de las mujeres, en particular. En este trabajo, la única autora trabajadora social es Carolina Checa Dumont. Esta realidad es significativa en cuanto a la necesidad de alentar la producción teórica en temas relacionados con la temática propuesta, ya que la mirada de lxs trabajadorxs sociales es indispensable para poder

hacer análisis integrales de los problemas sociales. Si falta una voz desde el comienzo, las estrategias de intervención están incompletas.

Entender de forma más comprensiva cada una de las dimensiones que conforman la vida de lxs sujetxs, el carácter dinámico de éstas y la desnaturalización de las violencias que impiden, coartan y restringen el pleno ejercicio de sus derechos, permite contribuir a la elección en libertad, por parte de las mujeres, de la identidad con la que quieren ser y estar en el mundo, identificar y darle lugar al deseo propio, decidir sobre sus propios cuerpos, construir una erótica propia que les permita gozar sexualmente, negociar en sus encuentros sexoafectivos como así también detectar y evitar situaciones de violencia en sus vínculos.

La promoción de los derechos sexuales es una forma concreta de intervenir en la transformación de la realidad. En este sentido, será necesario formarnos también en cuestiones relacionadas con la sexualidad en general y de las mujeres heterocis en particular. Siempre desde una perspectiva de género que permita generar espacios cuidados en los que se comience a poner en palabras temas que hasta ahora se consideraban por fuera de la agenda de intervención, pero no por ello menos importantes.

Gozar de una sexualidad plena, en tanto se pueda ejercer en libertad, sin coacciones ni omisiones, con información clara y de fácil acceso, respetando las decisiones y elecciones de cada mujer, es un derecho sexual y la práctica profesional en trabajo social tiene como tarea imprescindible promover todos y cada uno de los derechos de las personas para poder así, garantizarlos.

*No se nace mujer, llega una a serlo.*

*Simone de Beauvoir  
(El segundo sexo)*

## Bibliografía

- Arribas Verdugo, S. (2008). Cornelius Castoriadis y el imaginario político. Foro interno: anuario de teoría política, 8, 105-132. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2770570>
- Bourdieu, P. (2001). La dominación masculina. Anagrama
- Butler, J. (1986b) Variations on Sex and Gender: Beauvoir, Wittig, Foucault. *Praxis International*, 5 (4), 505-516.
- ----- (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis
- ----- (2002). *Cuerpos que importan*. Paidós
- Cabral, M., & Benzur, G. (2013). Cuando digo intersex. Un diálogo introductorio a la intersexualidad. *Debate Feminista*, 47. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478\(16\)30066-4](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30066-4)
- Cabruja, T., Iñiguez, L., y Vázquez, F. (2000). Cómo construimos el mundo: Relativismo, espacios de relación y narratividad. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura* 25, 61–94. <https://raco.cat/index.php/Analisi/article/view/15050>
- Carballada, A. (2017). Escenarios sociales, intervención social y acontecimientos. UNM. ISBN 978-987-3700-51-4
- Carosio, A. (comp.) (2012). Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20120912031117/Feminismoycambiosocial.pdf>
- Castoriadis, C. (2006). Imaginario e imaginación en la encrucijada. En *Figuras de lo pensable*. Fondo de Cultura Económica.
- Checa Dumont, C. (2012). *El placer sexual como arma política: El empoderamiento de “las mujeres” a través del placer sexual* [Tesis de Maestría, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional de la Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/20005>
- Cobo Bedia R. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones Feministas*, 6, 7-19. <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/51376>

- Díaz Sánchez, E. M. (2022). *La Invisibilización Del Placer Sexual Femenino: Una Investigación cualitativa basada en las experiencias vitales de diez mujeres*. [Tesis de Maestría, Universidad de Cádiz]. Repositorio Institucional de la Universidad de Cádiz. <https://rodin.uca.es/handle/10498/27383>
- Faur, L. (2014). *El cuidado Infantil en el siglo XXI, mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Siglo XXI editores.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de sueños.
- Fernández, A., & Sikos, G. (2021). La fobia al placer femenino. En A. Fernández. *Psicoanálisis, de los lapsus fundacionales a los feminismos del siglo XXI*. Paidós.
- Frederick, D., John, H., Garcia, J. et al. (2018) Differences in Orgasm Frequency Among Gay, Lesbian, Bisexual, and Heterosexual Men and Women in a U.S. National Sample. *Arch Sex Behav* 47, 273–288. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10508-017-0939-z>
- Freud, S. (1968). Conferencia XXXI. Obras completas. Tomo II. Biblioteca Nueva.
- ----- (1974). Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica. Obras completas. Tomo III. Biblioteca Nueva.
- Geffroy, C. (2016). En busca del placer... Una perspectiva de género. *Bulletin de l' Institut Français d'Etudes Andines*. 45 (3), 373-388. <https://journals.openedition.org/bifea/8051>
- Gogna, M. (2005). *Estado del arte: investigación sobre sexualidad y derechos en la Argentina, 1990-2002*. CEDES; CLAM. <https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4393>
- Harris, E., Gormezano, A., y van Anders, S. (2022). Gender Inequities in Household Labor Predict Lower Sexual Desire in Women Partnered with Men. *Arch Sex Behav* 51 (8), 3847–3870. <https://doi.org/10.1007/s10508-022-02397-2>
- Koedt, A. (2001). El mito del orgasmo vaginal. *Debate Feminista*, 23, 254-263 <https://repositorio.unam.mx/contenidos/4000326>
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología*, VIII (30), 173-198. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903009>

- Lerner, G. (1990) "La creación del patriarcado". Crítica.
- Londoño Palacios, O., Maldonado Granados, L., y Calderón Villafañez, L. (2016). *Guía para construir estados del arte*. Corporación Internacional Redes de Conocimiento. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/4637>
- López Pardía, T. (2015). El cuerpo de las mujeres como locus de opresión/represión. *Investigaciones Feministas*, 6, 60-68. <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/51379/47659>
- Losiglio, D., Solana, M., Pérez L., Otero, N. (2018). La división sexual del trabajo en un estudio sobre mujeres universitarias. *Everba*, 2 (1), 95-139 <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/74447>
- Maffia, D. (2003). Sexualidades migrantes. Género y transgénero. *Feminaria*
- ----- (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12 (28), 63-98. [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012007000100005](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100005)
- ----- (2 y 3 de agosto de 2012). *Hacia un lenguaje inclusivo ¿es posible?* [Mesa redonda] Jornadas de actualización profesional sobre traducción, análisis del discurso, género y lenguaje inclusivo. Universidad de Belgrano. <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Traducci%C3%B3n-y-lenguaje-inclusivo.pdf>
- Martínez Ramírez, A., Yate Capera, A. T., Fonseca Rey, B. S., Armero Romero, C. M., Alfonso Morales, D. y Tovar Pinilla J. D. (2020). El cuerpo como territorio de control: expresión del deseo desde lo femenino y lo masculino. *CRITERIOS-Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional*, 13 (1), 205-233 <https://revistas.usb.edu.co/index.php/criterios/article/view/5355/3871>
- Oyhantcabal, L. M. (2020). *Resistir y transformar guiones sexuales: cuerpo, emociones y negociaciones del placer y del deseo en el encuentro heterosexual*. [Tesis de Maestría, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional de la Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/63488>
- Rubín, G., (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, VIII (30), 95-145
- Scott, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas [Comp]. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). PUEG.

- Sikos, G. (1998). Modelos eróticos. En *Avances en la Investigación Social en Salud Reproductiva y Sexualidad*. AEPA.
- ----- (2021). Avatares de la evolución de la libido en Freud según sexo/género. *Documento de la cátedra de Introducción a la Psicología*. Carrera de trabajo Social. UNAJ.
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Prometeo.
- ----- (2013). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en ciudad Juárez. Tinta Limón.
- Sosa, R (2018). El Trabajo Social interrogado por las epistemologías feministas. Cronotopías culturales y movimientos en torno al saber y al poder en la teoría social y en el trabajo social contemporáneo. *Cátedra Paralela*, 15, 83-113. <https://catedraparalela.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/21>
- Trebisacce, C. P. (2015). Una batalla sexual en los setenta: las feministas y los militantes homosexuales apostando a otra economía de los placeres. En D. D'Antonio, [comp.]. *Deseo y represión: sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente*. (pp 43-61). Imago Mundi.
- Valles, M. (1999.) Técnicas cualitativas de investigación social. Síntesis.
- Zambrini, L. (2014). Diálogos entre el feminismo postestructuralista y la teoría de la interseccionalidad de los géneros. *Punto Género*, 4, 43-54. <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/36408>